Acta de Evaluación y Adjudicación de ofertas correspondiente al llamado a contratación directa Nº 17/2011 "Adquisición de Utensilios de Cafetería"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintitres días del mes de Junio del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3º del edificio Patria, siendo las 08:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Utensilios de Cafetería", luego de la prórroga realizada en fecha 15 de Junio del corriente, según consta en acta, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", en presencia de la Directora de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Primera Secretaria Laura Núñez** y el Director Administrativo, **Primer Secretario Cristian Leguizamón.** ----------

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

	PÉREZ RAMÍREZ & Cía. S.A.	**DECOGRAB**	**DIANA COMERCIAL**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	SIPE-(Constancia No. 1134542)	SIPE - (Constancia Nº 1134720)	SIPE - (Constancia Nº 1133400)
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 3%	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta Personal	SIPE	SIPE	SIPE
fotocopia simple de sus estatutos y sus modificaciones (Personas Jurídicas)	SIPE	No Aplica	No Aplica
Poderes si corresponde	SIPE	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada del Art. 40	SIPE	SIPE	SIPE

Prosiguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, se puede constatar que las mismas cumplen con las documentaciones de carácter substancial.----------

Inmediatamente se procede a la evaluación económica de las ofertas y no habiéndose realizado correcciones aritméticas, se procede a elaborar la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PÉREZ RAMÍREZ & Cía. S.A.	DECOGRAB	DIANA COMERCIAL
1	LOTE No. 1 - CANCILLERÍA	**4.693.101**	**16.205.650**	**5.549.400**
2	LOTE No. 2 - ACADEMIA	**651.836**	**1.155.000**	**631.800**

Que, a continuación, se aplicará el margen de preferencia para los productos de origen nacional sobre los productos de origen extranjero, y que corresponden a un 20% sobre el precio ofertado, el mencionado margen se detalla de la siguiente manera:

MARGEN DE PRERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PÉREZ RAMÍREZ & Cía. S.A.	DECOGRAB	DIANA COMERCIAL
1	LOTE No. 1 - CANCILLERÍA	5.612.257	17.383.550	6.635.280
2	LOTE No. 2 - ACADEMIA	772.335	1.254.000	758.160

Que de la comparación de ofertas económicas, se puede verificar que la oferta presentada por **la Empresa Pérez Ramírez & Cía. S. A. para el Lote No. 1 y la Empresa Diana Comercial para el Lote No. 2**, son las ofertas económicamente más bajas, y que las mismas cumplen con todos los requisitos exigidos en las bases del llamado, y se adecuan a la Ley y su respectivo reglamento.----------

Por todos los argumentos esgrimidos, se Resuelve **ADJUDICAR**, a la firma Pérez Ramírez & Cía. S. A. el Lote No. 1 y a la firma Diana Comercial el Lote No. 2, de la Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Utensilios de Cafetería".----------

CONCLUSIÓN

ADJUDICAR a las firmas:

- **Pérez Ramírez & Cía. S.A. el Lote No. 1 de la Contratación Directa Nº 17/2011 para la "Adquisición de Utensilios de Cafetería ", por un monto total de Gs. 4.693.101 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ciento uno).----------**
- **Diana Comercial el Lote No. 2 de la Contratación Directa No. 17/2011 para la "Adquisición de Utensilios de Cafetería" , por un monto total de Gs. 631.800 (Guaraníes Seiscientos treinta y un mil ochocientos).----------**

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 10:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Laura Núñez
Directora de la UOC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección de la U.O.C.

Cristian Leguizamón
Director Administrativo